

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
 Resto de España y Portugal 3 id. 20.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 8 id.
 En Francia. Trimestre, 40 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON. — PROGRESO, — 4, P.º 3.º 1.º PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la línea en la cuarta plana y a real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1.º 30 a 20 reales línea a juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.
 CORRESPONSALES EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte. Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
 dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Día.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
5	8 m. 2 l.	5'50 10'50	6'87 13'12
Barómetro Aneroid.	Higrómetro Saussure.	Observaciones	
761	90'	»	
761	83'	»	
Vientos		Atmósfera y observaciones notables.	
N.	»	Sereno	
O.	»	Celajes	
Afecciones astronómicas.			
Sale el Sol á las 7 h. 6 ms.			
Se pone á las 5 h. 22 ms.			

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Día 5.—Temperatura—á las ocho de la mañana 6 sobre 0; á las doce 13 sobre 0; á las siete de la tarde 10 sobre 0.

El barómetro señaló 745 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 3.—No contiene disposicion alguna de interés general.

La opinion liberal.

Breda 3 de Febrero de 1885.

Sr. D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Muy seños nuestro y de toda consideracion: los infrascritos, vecinos de esta villa, cumpliendo un deber de amistad y gratitud, é inspirados por un verdadero patriotismo, no pueden menos que dar á V. infinitas gracias, por la defensa que viene haciendo desde las columnas de el diario LA LUCHA, de su digna direccion, en obsequio del Alcalde lejítimo de Hostalrich, D. Salvador Torrent y Bosch y otros diez amigos más, presos en las Cárceles de Santa Coloma de Farnés, en méritos de denuncia del Alcalde intruso de aquella villa D. José Casimiro Pons, á consecuencia del parte exagerado que dió al Gobierno.

La tenaz persecucion que sufren nuestros amigos de Hostalrich, no tiene ejemplo en la historia, conquistándose con semejante modo de obrar el Alcalde intruso señor Pons, el desprecio y el odio, no solo de dicha poblacion, sino que tambien de los liberales que suscriben y de todos los liberales y personas sensatas de los pueblos de esta comarca.

Contínue, señor Director, defendiendo la causa de la legalidad, con la que defiende á once comunes amigos, á once padres de familia, personas de honrados antecedentes y de posicion y arraigo en la villa de Hostalrich los que, en todas ocasiones, han merecido el aprecio de los firmantes, víctimas de una persecucion incalificable; sin

que nos quede otro consuelo que confiar tranquilamente en la rectitud de los Tribunales de justicia.

Y suplicando á V. la insercion de la presente en LA LUCHA, aprovechan esta tan buena, á la par que para todos sensible ocasion, para tener el honor de ofrecerse de V. affecmo. S. S. S. q. b. s. m.

José Sala, José Pons, Jacinto Casalots, Baltasar Regás, Francisco Llavanera, Pedro Sala, Pedro Ponsa, Salvador Barri, Acisclo Bagué, Salvador Pi, Juan Vernis, Antonio Ponsa, Francisco Rovira, Jaime Pi, Benito Barri, Pedro Aballana, Francisco Falgueras, José Campeny, José Cruells, Antonio Alsina, Antonio Maymi y Coll, Ramon Ragué, Salvador Sala, Marcos Cruells, José Sauri y Durán, Rafael Sala, Ventura Alsina, Juan Bagué, Juan Llenza, Jaime Llenza, Antonio Maymi y Puig, Miguel Huguet, Paladio Rodá, Jaime Regas y Muni, Isidro Gili, Salvador Cortina, José Majó, Tomás Fábregas, Juan Campeny, José Fortuny Juan Iglesias, Jacinto Subirá, Antonio Campeny, Estevan Lauri y Durán, José Aymá, Miguel Regás, Eudaldo Codina, Esteban Regás, Isidro Fortuny y Alsina, Salvador Pous y Bruguera, Benito Ponsa, Eudaldo Fortuny y Muñoz, Jaime Fuster, José Cruells y Virgili, José Soler, Juan Amat, Valentin Rodá, Mateo Regás, Esteban Sauqué, José Codina, Juan Bulart, Ramon Fortuny. (Siguen las firmas.)

Gerona 6 de Febrero de 1885.

A vuela pluma.

Hay muy poco que contar hoy. Los dias de fiesta transcurridos han hecho que no hubiera sesion en el Congreso, de modo que á la hora en que escribimos, se habrá ya discutido la proposicion del señor Sardoal. Como no hemos recibido el extracto de la sesion por no haber tiempo para ello, hemos de contentarnos con lo que nos dice el telégrafo por medio de los correspondientes de la prensa asociada. He aqui lo que nos dicen los telegramas: «El señor marqués de Sardoal rectifica y pregunta al señor Pidal si es partidario de la libertad de enseñanza ó de la intervencion de la Iglesia.

El señor Silvela rectifica y pone por límite á la enseñanza oficial, la monarquía y el poder parlamentario. (Varias interrupciones: ¿Y el catolicismo?)

El señor Castelar dice que así no habría ciencia posible.

El señor marqués de Sardoal vuelve á rectificar, diciendo que el señor Silvela se ha puesto más cerca de las oposiciones que del Gobierno. Sostiene que el nombramiento del señor Creus ofende á la opinion y significa una tendencia perniciosa.

El señor conde de Toreno dice que va á darse lectura de la proposicion de «no ha lugar á deliberar».

El Sr. Sagasta sostiene que no puede darse lectura de esta proposicion sin recoger las alusiones pendientes del debate, y se apoya en el reglamento

pidiendo que se vote si se toma en consideracion.

El señor conde de Tereno explica lo ocurrido acerca de ambas proposiciones, recordando que las minorías cedieron su derecho al señor marqués de Sardoal.

El señor Sagasta deja la solucion al presidente, pero dice que no es el mismo caso, porque las minorías no están dispuestas á ceder su derecho á favor del señor Bosch y Fustiguera.

El señor Romero Robledo interviene diciendo que esto es una cuestion pueril.

El señor Sagasta dice, que los firmantes no retiran la proposicion porque desean el debate, pero hace constar que el señor Silvela dijo ayer tantos errores como palabras, al ocuparse del partido liberal, cuya contestacion aplazan los ministeriales.

Léese la proposicion de «no ha lugar á deliberar», y el señor Bosch y Fustiguera empieza á apoyarla.

Ha apoyado brevemente la proposicion de «no ha lugar á deliberar», el señor Bosch y Fustiguera. Empieza la votacion y se nota que varios conservadores disidentes abandonan el salon.

Ha sido tomada en consideracion por 218 votos contra 63.»

Hasta aquí lo que dicen los telegramas. Hay además que el *modus vivendi* con Inglaterra leido en el Congreso, ha sobrecitado los ánimos de los Diputados proteccionistas sin distincion de colores, de manera que ya tiene aquí el gobierno otro dolor de cabeza. Por lo pronto, en la eleccion de la Comision que ha de entender en el asunto, ha triunfado el gobierno, de los proteccionistas, sacando Diputados que harán lo que aquel quiera. Esto dará juego.

Y no habiendo nada más de que ocuparnos, cerramos estas líneas para dar lugar á parte de los muchos originales que tenemos pidiendo publicidad.

El tiempo sigue variado: en muchas partes de España han ocurrido inundaciones y, como es natural, nuevas víctimas y perjuicios. Los terremotos continúan de vez en cuando en Andalucía, teniendo en perpétua alarma á aquellos atribulados habitantes.

Lo de Hostalrich.

Exposicion de hechos.

VII.

No podian avenirse Pons y los suyos á vivir en el aislamiento en que vivian, no obstante sus esfuerzos para dividir á nuestros amigos. Halagos, promesas, ofrecimientos, todo cuanto puede imaginar el lector se habian puesto en práctica; desde la palabra dulce del mestizo hasta la amenaza aguarentosa del valiente; todo inútilmente, todo se estrelló, como se estrella hoy, contra la dignidad de aquellos liberales, contra su consecuencia y hombría de bien, circuns-

tancias que exasperaban á los intrusos por lo mismo que no podian darse razon de ello.

Debieron nuestros hombres cabilar en busca de nuevos derroteros. Lo que necesitaban ante todo, era perder de vista á Torrent, porque siendo Torrent el ídolo de sus convecinos, no habia la mas remota esperanza de poder conseguir hundirlo y, sin hundirlo, tampoco existia la de poder mandar despóticamente en Hostalrich y hacer cuantas mangas y capirotos tuvieran á bien impunemente. Hubó cónclave ó debió haberlo, de malos sacristanes y debieron acordarse dos procedimientos: ó ver la manera de sacar de sus casillas á Torrent, procesarlo y á ser posible mandarlo á presidio, ó ver el modo de aburrirlo y conseguir que un dia contestara á las provocaciones personales para tener pié de hacer con él algo no muy agradable. El plan estaba ya encontrado, el modo de ejecutarlo acordado y faltaba el que en Gerona se les ayudara por otro camino, es decir, por el mismo que á ellos no les habia dado resultado. La cosa no era del todo fea. «Si conseguimos que el señor Gobernador nos ayude, es casi seguro, dirian, que Torrent se verá solo y tendrá que aceptar lo que le den ó le ofrezcan y, entonces, seremos los menos pero seremos los amos.» Y se puso bien planteada la cosa, y como en Santa Coloma vivia y vive el hombre de influencia y de los quinientos recursos, se pusieron ó se debieron poner en movimiento, y alcanzaron que el señor Gobernador civil, con la buena fé con que reconocemos obró entonces, encontró la peticion justa y plausible y ofreció hacer cuanto pudiera.

El plan no tenia nada de malo; estaba presentado el proyecto á las mil maravillas: ofrecer á Torrent un destino con el cual podría vivir fuera de Hostalrich exento de disgustos, y proponer á sus amigos de más influencia la conciliacion con los elementos de la situacion para, de este modo, hacer desaparecer el malestar que habia en la villa y que todos, unos y otros, gozaran de la tranquilidad tan necesaria. Puesta la cuestion de esta forma, el señor Gobernador, en su deseo de verse libre de los quebraderos de cabeza que Hostalrich le daba, aceptó la proposicion y se dispuso á llevarla á cabo á juzgar por los hechos. No pudo ver el señor Torrecilla la verdadera intencion que movia á los enemigos de Torrent: en su buen deseo, en su afan de que cesara un pugilato que tan preocupado lo tenia, creyó conseguir la conciliacion, creyó factible el medio de conseguirla y, con lealtad, encaminándose al logro de una realizacion tan favorable para sus propias aspiraciones, intentó lo que pensaba obra fácil y realizable.

Dispuestas así las cosas, y contando los intrusos con el apoyo del antiguo amigo de Torrent, D. Antonio Mataró, se emprendió en Hostalrich un periodo de terror, indigno de pueblos cultos. Estábamos á principios de Julio último: cada vez que Torrent salia de su casa, se le insultaba y se le provocaba; cualquiera queja que nuestros

amigos producian, era desoida y recibida con chacota; de noche no podia salir de casa amigo alguno de Torrent sin exponerse a un fracaso, y olvidando D. Antonio Matas, entonces Alcalde, favores recibidos de Torrent pocos meses antes, en los cuales intervinimos nosotros por instancias del mismo señor Matas, emprendió contra nuestros amigos una cruzada impropia de sus propósitos manifestados al que estas líneas escribe, muy poco tiempo hacia. Y para que se comprenda que el deseo de perjudicar á Torrent, fuera como fuera, era la única y constante aspiracion de Pons que á su vez era, como siempre, la fuerza motriz de tanta iniquidad, vamos á citar un solo caso que demuestra lo que tenemos dicho.

En Julio, D. José Casimiro Pons desempeñaba por obra y gracia de don Antonio Mataró, el cargo de Juez Municipal, carácter que no le privaba el que se le hubiera podido llamar Juez de guerra, porque olvidándose de tal cargo, era como una especie de víbora humana dispuesta siempre á inocular su veneno en el cuerpo del primer sagastino que se pusiera al alcance de su rabia. No importaba á D. José Casimiro encontrarse con los amigos de Torrent dentro ó fuera de Hostalrich, y todavía gozaba más si el encuentro era con Torrent mismo, cosa que sucedió el 24 de Julio último. En el tren procedente de Barcelona llegado aquí en la mañana de dicho día, llegó también D. Salvador Torrent. Después de haber conferenciado con varios amigos y de haber llevado á cabo algunas diligencias, esperó la hora de las cuatro de la tarde para regresar á Hostalrich en el tren procedente de Francia como lo verificó. El cruce de trenes tenia lugar á la sazón en la estación del Empalme y, como todos los viajeros, Torrent bajó de su wagon hasta la hora de marcha. Bajar del tren, encontrarse de manos á boca con el Juez Municipal de Hostalrich D. Casimiro Pons y oírse apostrofar de la manera más grosera é imaginable, todo fué obra de un momento. Al verse insultado y desafiado nuestro amigo, comprendió en medio de su indignacion, que era lo que Pons buscaba y se decidió á no consentir lo encontrara, revistiéndose de prudencia y contentándose solo con el lenitivo de las frases que, contra el agresor, profirieron algunos viajeros.

Recelándose Torrent que al bajar en la estación de Hostalrich el Juez Municipal repetiría la broma, determinó pasar de largo, apearse en Breda, esperar allí el tren procedente de Barcelona y regresar en él á su casa. No le valió á nuestro amigo este rasgo de prudencia que Pons calificó de cobardía, porque al apearse nuestro amigo y dirigirse á su casa, se vió acometido por el Juez Municipal señor Pons, por el Alcalde señor Matas, por el médico señor Llensa y por el cabo de somatenes, viéndose Torrent obligado á refugiarse dentro de la casa de un empleado del Ferro-carril en donde permaneció hasta que llegaron dos ó tres amigos suyos avisados por él.

Este hecho prueba que el sistema del terror y de la provocacion se puso en orden de perpétua parada, y si nuestros lectores guardan sucesos en la memoria, no habrán olvidado lo ocurrido en aquellos dias con el reparto, los escándolos de los embargos todos relatados en LA LUCHA y en La Crónica de Cataluña, embargos en que, en algunos de ellos, tuvo que intervenir como Abogado el Diputado á Cortes por Barcelona D. Teodoro Baró y contra cuyos escandalosos procedimientos protestó dicho señor ante el mismo señor Gobernador Civil de la provincia en dos conferencias que con dicha autoridad celebró nuestro correligionario de Barcelona.

Andando los dias, D. José Casimiro

Pons deja de ser Juez Municipal siendo nombrado, por el señor Gobernador Civil de la provincia, Alcalde de Hostalrich. Si los liberales de Hostalrich no querian caldo, se les suministraban cinco tazas y media. Hacer Alcalde al causante de cuanto venia sucediendo en aquella desgraciada villa, era el colmo de la inconsideracion: el Diputado del distrito lo exigía, el Provincial Botet lo demandaba y el hombre de los quinientos recursos influa. No habia resistencia; el señor Mataró queria que, como en el Gólgota, hubiera quien metiera la lanza hasta el pulmon, y debía darse el espectáculo de nombrar Alcalde á D. Casimiro Pons, y se nombró.

¿Quien desconoce los sucesos que vienen teniendo lugar desde que el amigo de Ruiz Zorrilla es Alcalde intruso de Hostalrich? Quien no tiene presente sus salidas nocturnas armado de estoque y farol como en tiempo de los trovadores de la edad media? Quien de nuestros lectores habrá olvidado lo sucedido á los liberales la noche que iban al Empalme á esperar al señor Baró que regresaba de Gerona? Quien no tiene noticia de las genialidades de su Alcalde que, para ser Alcalde, necesita la destitucion del Ayuntamiento legítimo de su pueblo y el apoyo de todos los elementos oficiales sin los cuales no es posible pueda ejercer un cargo que con tanta frecuencia rebaja? Quien, en fin, podía dudar de lo que sucederia siendo Alcalde aquel que fué expulsado de la Tertulia Liberal de Gerona por atrabiliario y poco menos que arrojado de la Diputacion Provincial á raiz de la revolucion, por sus genialidades? Ha sucedido lo que debia suceder; sucede lo que no podia por menos y sucederán nuevas atrocidades: es lo natural, y solo en tiempos conservadores puede tener el señor Pons el apoyo que cuenta. Pero dejemos para otro dia la exposicion de hechos mas y mas curiosos que los relatados, ya que todo no puede decirse de una vez.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 2 Febrero de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Esta tarde se presentará en el Congreso la proposicion del Marqués de Sardoal, reproduciendo la que en 1865 presentó el señor Cánovas del Castillo contra el Gabinete Narvaez, con motivo de los sucesos de S. Daniel. ¡Con cuanta exactitud y razon podrá hoy repetir el señor Gutierrez de la Vega aquello de la ley de la expiacion! Pero inmediatamente el señor Bosch y Fustigueras, segundo en Gobernacion del señor Romero Romero, presentará otra de confianza y de *no ha lugar á deliberar*. Esta ha sido inspirada en su última parte por el Ministro de la Gobernacion; más habiéndola encontrado deficiente el Presidente del Consejo, ha exigido que se adicione con el voto de confianza, haciendo sentir con este motivo al cada dia menos arrogante señor Romero, todo el peso de su avasalladora autoridad. Esta cuestion ha servido para poner, una vez mas de manifiesto las profundas divisiones que minan la existencia del partido conservador, el cual estaria ya roto y deshecho en diferentes grupos y fracciones, si la autoridad y energía, cada dia mas debilitadas, que aun conserva sobre aquellos D. Antonio, y el apego de los mismos al presupuesto, no los mantuviera en una union que por momentos se hace imposible.

Como estos dias estan de moda las proposiciones parlamentarias, parece que el grupo de *discrepantes*, conocido con el nombre de *clavelistas*, que capitanea el señor Serrano Alcazar, último Sub-secretario de Gobernacion en la anterior etapa conservadora, intentaba presentar una que era de censura para el Ministro de Fomento; pero como el señor Pidal sigue siendo el óji-

to derecho, la debilidad del señor Cánovas, éste ha llamado *ante su autoridad* á dicho propositonista y parece que ha logrado hacerle desistir de sus propósitos. Apunto á V. estos hechos para que los aprecie como síntomas del estado de perturbacion en que se halla la mayoría ministerial, de cuyo seno, verdadero hervidero de pasiones, odios y rencores mal comprimidos, estallará al fin la bomba que rompa en pedazos la falsa y artificiosa unidad de un partido cuya impopularidad y desprestigio no tiene precedentes en nuestra historia.

La angustiosa situacion del Gobierno y el convencimiento de su fracaso en esta era de mando del partido conservador, le obliga, para prolongar su misera existencia, á aprovecharse de todos los medios, por ilícitos que sean, que conduzcan á su objeto. Por eso, partiendo de que los Presupuestos del próximo ejercicio no podrian regir sin la prévia discusion y aprobacion de las Cortes, viene demorando su presentacion, la cual no verificará hasta tanto que no reste mas que el tiempo absolutamente necesario para que su votacion coincida con el término del actual año económico.

Se insiste en hablar de un breve interregno parlamentario que tendrá lugar al fin del actual debate político, y dentro del cual se verificará una combinacion de altos cargos que alcance también á algunos consejeros de la Corona.—X.

Hostalrich 5 Febrero 1885.

Muy señor mio: haré cuanto esté de mi parte por reemplazar al activo corresponsal de ese diario en esta villa, y dando principio á mi tarea, voy á contarle lo que aqui ocurre.

Esta poblacion atraviesa un período crítico. Presos en las cárceles de Santa Coloma de Farnés once vecinos, diez de ellos padres de familia, juzgue V. de cual magnitud deben ser los disgustos por que atraviesan tantas familias.

Figuran entre los presos, el Alcalde y Regidor Síndico del Ayuntamiento suspenso D. Salvador Torren y Bosh y D. Ubaldo Saury, contra el primero de los cuales vienen esgrimiéndose desde hace tiempo toda clase de armas por sus miserables y encarnizados enemigos, á quienes no ha hecho mas que favores el señor Torrent.

Interpreto los sentimientos de la inmensa mayoría de estos vecinos, significándole el disgusto que aqui ha causado la prision de D. Salvador Torrent y Bosch, D. Ubaldo Saury, D. Juan Masaguer, D. Mariano Arenas, D. José Margarit, D. Ramon Ribot, D. Francisco Mañá, D. Joaquin Arenas, D. Miguel Cubias, D. Juan B. Mas y D. Mariano Masaguer, victimas todos ellos, del caciquismo mas soez y repugnante.

Ya sabe V. que, por decreto de la Delegacion de Hacienda, fué anulado el reparto de consumos de esta villa, ordenándose que se procediera á la confeccion de otro nuevo *dentro de lo justo*, á fin de evitar justas reclamaciones.

¿Y sabe V. como ha salido del paso el Ayuntamiento interino? pues ha expuesto al público otro reparto enteramente igual al que fué anulado, con manifiesto desprecio de lo ordenado por la superioridad.

El Notario de Santa Coloma de Farnés señor Barril y Morales, después de haber sacado testimonio de dicho reparto, se personó anteayer nuevamente en esta villa é hizo entrega de un gran número de reclamaciones que se formulan en contra del mismo. El ilustrado señor Barril y Morales, fué recibido por el Secretario del Ayuntamiento con toda la groseria propia de una persona mal educada, y el depositario de la fé pública pudo formar cabal concepto de las personas que, desgraciadamente, se hallan hoy al

frente de la administracion municipal en esta villa.

Del reparto de que se trata, se han eliminado indebidamente un gran número de contribuyentes; y tanto los Concejales como los repartidores, han tenido buen cuidado en rebajarse extraordinariamente sus respectivas cuotas, aumentando de una manera escandalosa las de los enemigos del Ayuntamiento interino, que forman la gran mayoría de la poblacion.

Procuraré tenerle al corriente de lo que vaya aconteciendo, y me despidió ofreciéndome de V. afectísimo amigo y S. S.—R.

Gacetilla General.

El pueblo de Mollet de Perelada, ha mandado á Málaga, por conducto del banquero figuerense señor Roger, la cantidad de 60 pesetas 50 céntimos.

—Escriben de Puigcerdá, que sigue estremadamente riguroso el tiempo en aquella comarca, donde no han cesado ni un solo dia las grandes heladas que van acabando con la salud pública y haciendo mas desesperada la situacion de las clases jornaleras, que no encuentran donde ganar un pedazo de pan para saciar el hambre que va apoderándose ya de muchas familias.

—En la vecina villa de S. Feliu de Guixols, está trabajándose para transformar el vasto salon de la carretera en teatro, á fin de dar en él algunas representaciones durante la cuaresma.

—El domingo último, la comision municipal de repeso, lo practicó con varios artículos espendidos en los comercios de esta ciudad, dando por resultado, segun nota que hemos recibido, que fueron multados por el señor Alcalde D. Miguel Marimon en 5 pesetas, por faltar 66 gramos en un pan de 2 kilos 400 gramos; D. José Grau, en 10 pesetas por faltarle 150 gramos á un pan de igual peso que el anterior; y D. Francisco Fita en 35 pesetas por haberse hallado de menos 33 gramos en 400 de carne procedente de su tienda.

—En breve debe salir para Madrid el señor Gobernador militar de esta plaza y provincia. Hemos oido afirmar que no volverá á encargarse del mando que aqui desempeña.

—Muy buenos ratos pasamos algunos correligionarios de D. Alejandro Rovira leyendo los anónimos que viene recibiendo desde algunos dias hace y todos lamentamos que el autor de ellos no se entretenga algo más y los haga más extensos ya que creemos que puesta en la mano la pluma y teniendo que gastar en el sello, lo mismo le dará divertirse un rato más que un rato menos, pero sacando nuevos asuntos, porque eso de decir que nuestro amigo es viejo y no debe fiarse de algunos de nosotros, es monótono y no acusa ingenio. Varie de argumento y prodíguese el anónimo escritor: se lo rogamus.

—En la capilla de San Narciso de la Iglesia de S. Félix, tendrán lugar hoy, á las diez de la mañana, los funerales por el eterno descanso del alma de D.ª Maria del Pilar Oliveras Villar de Simon, que falleció, como saben nuestros lectores, el 8 del pasado Enero.

—Se ha despedido de sus amigos para emprender el viaje hácia Oviedo en cuya delegacion ha sido ascendido, nuestro particular amigo don Alvaro Solano, Administrador de Impuestos que era de esta provincia, á quien deseamos, así como á su joven esposa, un feliz viaje.

—El estado que presenta la Junta directiva de la Sociedad de Socorros mútuos de Gerona bajo la invocacion de S. Narciso, de lo pagado y recaudado desde 1.º Enero de 1884, á fin de Diciembre del mismo año, arroja el siguiente resumen: importa el cargo 2.968'25 pesetas; id. la data 2.213'24.

Quedando por tanto, de existencia en caja, la cantidad de pesetas 755'01.

—Anteayer mañana, en la plaza del aceite, dos caballeros se trabaron de palabras, pero con tal acaloramiento, que al fin llegaron á las manos. Varios vecinos se encargaron de poner paz entre los contendientes.

—Se asegura que el baile que pensaba dar la sociedad *Eva* en el Teatro no tendrá efecto á causa según parece, de exigencias del dueño del tablado.

Si es cierto, mala noticia es esta para los aficionados.

—La salida de los correos para ultramar en el actual mes, es: Para Cuba, el día 2 sale del puerto de Southampton, el 4 de Madrid y el 7 de Queenstown y el 18 y 21 por la misma vía; el 19 y 21 de la Coruña, el 20 y 22 de Santander, vapor francés, el 25 y 28 de Queenstown; el 27 y 29 de Cádiz, y el 27 y 2 de marzo de Southampton.

Para Puerto-Rico saldrá de Madrid en los días 8, 19, 20, 28 y 30 y el 10 de Cádiz, en vapor español; el 21 de la Coruña; el 22 de Santander, en vapor francés; el 30 de Cádiz y el 2 de marzo de Southampton.

Para Fernando Póo, sale el 2 de Madrid y el 4 de Liverpool.

Y por último, para Filipinas, además del que sale el 2, saldrá otra expedición de Madrid el día 11 y el 15 del puerto de Marsella.

—El día 26 del pasado se verificó en el Deutsches-Theater (teatro alemán) de Berlín una función, favorecida con la presencia de parte de la familia imperial, á beneficio de las provincias de Granada y Málaga.

Una actriz muy hermosa y bien prendida (cruzando su pecho con una ancha banda amarilla y roja) declamó, despues de la sinfonia, en una escena donde se veían monumentos y plantas de carácter español, una sentidísima composición, en que se decía que era preciso acudir en auxilio de la tierra del vino y de las canciones, hoy triste y llorosa por sus desgracias. Despues se representó el drama de Calderon «El Alcalde de Zalamea», traducido fielmente, versificado en los mismos metros del original, y con leves pero oportunas supresiones.

La función estuvo brillantísima y resultó con verdadero carácter español.

Junta local de Socorros para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

- LISTA DE SUSCRICION.
Suma anterior, 556'94 pesetas.
D. J. A., 05 cénts.—M. Camps, 06.—F. Clará, 0'12.—Juan Colomer, 0'50.—M. Flairana, 0'28.—P. Carbonell, 0'12.—Juan Palou, 0'18.—M. Marcus, 0'08.—J. Portas, 2'50.—Juan Perich, 0'12.—Antonio Baups, 0'24.—J. Plá, 5.—A. Sarasa, 0'25.—Russell, 0'12.—F. Carrasco, 0'17.—J. Boix, 0'05.—Abdon Sentena, 0'50.—J. Salvat, 1.—M. Barnal, 0'06.—C. Bilanau, 0'24.—J. Corrons, 0'47.—D. Marqués, 0'15.—R. Anguila, 0'50.—Antonio Rovira, 0'12.—Ramon Perpiñá, 0'12.—C. Gassull, 0'24.—J. Baulida, 1.—J. Quintana, 0'09.—P. Mateu, 1.—José Quintana, 0'08.—José Canet, 1.—R. Gassau, 0'25.—N. Colubret, 0'30.—José Oliveras, 2.—N. Salguada, 0'50.—M. Perich, 0'25.—A. B. 0'05.—Francisco Massot, 0'50.—J. Vilajeliu, 0'50.—C. Casa, 0'18.—J. Sulé, 0'05.—F. Claras, 0'18.—D. Ribas, 0'18.—J. Martí, 0'24.—M. Badosa, 1.—N. C., 0'62.—J. Roris, 0'56.—N. Solench, 0'28.—N. Suné, 0'24.—Francisco Turon, 0'24.—Estéban Sabater, 2.—Francisco Ginlaser, 0'18.—M. Bataller, 1.—M. Miquel, 0'05.—J. Cuxans, 0'12.—J. Bruguera, 0'12.—L. Tarradellas, 0'18.—N. Bonet, 0'29.—B. Terradas, 0'12.—J. Turon, 3.—J. Codina, 0'12.—J. Surroca, 1.—J. Turbau, 0'24.—Salvio

- Turon, 2.—J. Ventura, 0'18.—J. Roque, 0'25.—L. Bilanau, 0'40.—N. Bulasell, 0'28.—J. Soy, 1.—P. Mir, 0'30.—Salvador Sabat, 1.—Ramon Vidal, 1.—Antonio Adroher, 1.—N. Girbal, 0'50.—J. Pujol, 2.—Antonio Boixa, 25.—Massaguer é hijos y Saliati, 25.—Pedro Martir, 1.—Narciso Batlle, 0'50.—Mariano Reinal, 2.—Antonio Moner, 0'12.—Juan Costa, 0'18.—Concepcion Coquart, 1.—Perez, Torroella y Compañía, 10.—Planas, Flaquer y Compañía, 300.—Francisco Fortiá, 2.—José Buscá, 1.—Francisco Escuder, 1.—Rafael Corominas, 2.—Narciso Jubany, 3.—Narciso Boix, 1.—Francisco Roura, 0'25.—Ignacio Hostaller, 1.—Jaime Rosés, 0'12.—Plácido García, 1.—María Buhigas, 5.—Cárlos Vidal, 1.—Salvador Baixás, 0'50.—Pedro Pagés, 1.—Antonio Congost, 0'50.—Antonio Pujadas, 0'50.—Jaime Riera, 1.—Pedro Bonet, 2.—José Prats, 2'50.—Juan Masach, 0'50.—Salvador Massaguer, 1.—Pablo Puigblanquer, 2'50.—Antonio Marfil, 0'50.—Luis Auguet, 2.—Estéban Farreras, 0'50.—Jorge Riera, 0'25.—Joaquin Ballaneda, 1.—Juan Calm, 6.—Antonio Matas, 5.—Ana de Serrat, 1.—José Puig, 0'30.—Luciano Güell, 2.—Conrado Buscató, 10.—José Jubany, 2.—Juan Valló, 2.—Salvador Pou, 0'25.—Cármen Marimont, 2.—Rosa Saliati, 5.—José Liapart, 1.—José Tubert, 2.—Manuel Almeda, 5.—José Algans, 1.—Luis Perich y Viola, 2.—Suma, 1045'77 pesetas.

Comision provincial.

Sesion del 23 de Enero próximo pasado. Se acordó:

—Informar que procede acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Ogassa, reduciendo á incompleta la escuela de niños de aquel Municipio y la de niñas, en caso de crearse, no verificándose esta reducción hasta tanto que se hayan creado escuelas en la colonia.

—Informar favorablemente los expedientes de propuesta de medios extraordinarios instruidos por los Ayuntamientos de Bagur, Begudá, Boadella, Las Llosas, Ogassa, San Jordi Desvalls, San Martín de Llémána y Vilamaniscle.

—Informar al señor Gobernador que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D.^a Teresa Valls contra el acuerdo del Ayuntamiento de La Bisbal, denegándose á ordenar el cierre de la fábrica de curtidos del señor D. Narciso Romaguera.

Sesion celebrada el día 27 se acordó: Aprobar las relaciones de las cantidades anticipadas por el Ayuntamiento de esta capital para el sostenimiento de las atenciones de la cárcel del partido durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año último.

—Aprobar las correspondientes á los espresados meses anticipadas por el Ayuntamiento de Figueras por igual concepto.

—Aprobar así mismo las del Ayuntamiento de La Bisbal.

—Declarar ultimado el contrato para extinguir los atrasos que, por contingente provincial adeuda el Ayuntamiento de Viladrau.

—Manifestar al de Fossa que interin no complete el pago de cuatro trimestres, no procede ultimar el contrato.

—Satisfacer al letrado Excm. señor D. Manuel Alonso Martinez sus honorarios y gastos suplidos á nombre de la Diputación en una demanda contenciosa, importantes 186 pesetas.

—Formalizar el ingreso del mozo José Ferrer Comas, quinto número 26 por el cupo de Arbuçias en el reemplazo de 1884, que se halla sufriendo condena en Alcalá de Henares.

—Informar al señor Coronel que no procede entender de la reclamacion de D. Francisco Fortiá de Bañolas padre del mozo Martín del reemplazo de

1883. —Excluir de la lista de Palafrugell y reemplazo de 1878 al mozo Francisco Grau número 24.

—Y que José Capdevila, de S. Juan las Abadesas, ha de ser continuado en el sorteo para el reemplazo de este año y no darle el número 1 sin jugar suerte.

Provincias.

En Alcalá de Henares ha ocurrido un lamentable suceso. El cabo Altozano, del regimiento húngaro de Pavía, mandó al herrador Bustos que limpiara su percha, como lo habian hecho los demás de escuadrón.

Una vez limpia, llamó este al cabo para enseñársela y le disparó la carabina, dejando casi muerto en el acto al infanzal Altozano.

—Segun manifiestan de Alhama, el 27 del mes último, como á la una de la tarde se hallaban algunos muchachos hacia la parte allá del tajo que más sufrió en el terremoto del 25, guardando silencio, cuando los que se hallaban mas distantes dieron voces á uno que se encontraba mas cerca de aquella parte, excitándole á que corriera del peligro que le amenazaba; pero desgraciadamente, no pudo librarse, siendo aplastado por el peñasco, que lo dejó muerto instantáneamente.

Extranjero.

Los telegramas de Londres fechados el día 2, dan cuenta de que la Puerta ha dirigido una circular protestando contra la ocupacion por tropas extranjeras de los puertos del mar Rojo.

No resulta, pues, exacta la noticia de que el Gobierno otomano estuviera de acuerdo con Inglaterra é Italia para que esta última ocupase algunos puntos de dicho litoral.

La guarnicion inglesa de Suakin ha operado un reconocimiento á alguna distancia de dicha plaza, habiendo encontrado á los rebeldes fuertemente atrincherados en los pozos de Mah-di han sido internados á Berber.

—Las noticias de Roma dan cuenta de que la comision de la Cámara encargada de informar sobre la reforma arancelaria ha deshechado todas las proposiciones pidiendo aumento en los derechos sobre los cereales.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 5 Febrero de 1885.

Capital	Queda	Papel.
61'87	61'95	61'95
61'90	61'90	61'90
76'75	76'80	76'80
83'87	83'95	83'95
32'00	32'95	32'95
41'00	41'25	41'25
24'65	24'95	24'95
55'00	55'25	55'25
63'75	63'95	63'95
54'90	54'95	54'95
47'40	47'75	47'75
85'65	85'90	85'90

ESPECTOS PUBLICOS.
Títulos al portador perpétua interior.
Id. exterior.
Id. deuda amortizable.
Billetes del Tesoro de Cuba.
ACCIONES.
Banco de Préstamos y descuentos.
Id. Hispano Colonial.
Porró-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.
Id. de Farragosa, Barcelona y Francia.
OBLIGACIONES.
Porre-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

Telegramas de nuestro servicio particular.

Gaceta Religiosa.

Santo de hoy.

Stas. Dorotea y Revocata rms.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de la Congregación.

En los domingos dura la Exposición siete horas y se reserva todo el año al toque de la primera oración.

Telegramas

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 5 á las 5 t.—A consecuencia de traicion por parte del Madhi, apoderándose de Khartum cayendo Gordon prisionero.

Madrid 5 á las 5'20 t.—En Portugal se han notado ligeros temblores.

BOLSA.—Renta perpétua 4 p. 10 inferior al contado, 61'65. — Agencia Fabra.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANC.

Imp. de LA LUCHA.
Plaza de Bell Voch número 4

Anuncios.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. PATERSON.
Adh. BETHAN, Farmacéutico en PARIS

La Cueva de Monseny.

RECUERDOS DE

JOSÉ CASIMIRO PONS

por

D. SALVADOR TORRENT Y BOSCH,

SECRETARIO QUE HA SIDO DEL AYUNTAMIENTO DE HOSTALRICH.

y

ALCALDE SUSPENSO DE DIGNA POBLACION

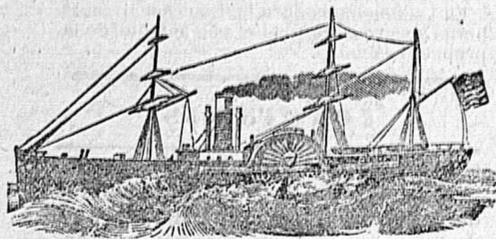
Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta el ejemplar.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN CAJISTAS.

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas debilitadas por el cansancio. De un gusto sumamente agradable, es el mas adecuado para el tratamiento de las *Catarras* y *Convalecencias*, de las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando el *estómago* se debilita, asegurar las *digestiones*, reparar las *fuerzas*, *enriquecer el sangre*, *entonar el organismo* y *prevenir la anemia*, y las *epidemias* provocadas por los *calores*, no se conoce nada superior al *vino de Quina de Aroud*.
Por mayor, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJA el nombre y **AROUND** la firma

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORRIOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.
 - Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.
 - América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
 - Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
 - Sud del Pacifico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.
- Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus islas á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.
El dia 25 de Febrero saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.
NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.
Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie, Orléans y Bourgogne*, admitiendo carga y pasajeros.
Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero el vapor

BOURGOGNE

DE 5.000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.
NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—**PRECIOS:** 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.
Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.
Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.
Se despachan pasajes hasta el 1.º si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al
Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**

ALMACENES GENERALES DE VINOS

y Espiritus, Concedidos y Protejidos por el Estado y en combinacion con todas las vias férreas y navegables, en Charenton, (Sena), Sucursal, 63, cuasi de Bercy en Paris. DIRECTOR, ARTURO MOURER. Anticipos sobre mercancías. Ventas públicas periódicas. Cubas, Toneles, Depósito oficial. Tarifas las mas reducidas. Telégrafo. (El pago de las mercancías vendidas, siendo siempre hecho antes de su salida de los Almacenes, no hay nunca pérdida de dinero que temer.)

IMPRENTA DE ALBERTO NUGUÉ

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Organo del Partido Liberal de la Provincia.

Se publica los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31 los siguientes á los festivos.
Tratará de política, artes, ciencias, religion, industria, comercio, modas, literatura, asuntos bursátiles y cuanto tenga relacion con los intereses del país, cuya defensa se propone en primer término.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes 8 rs.—Tres id. 20—Resto de España y Portugal, tres meses 20.—Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre, 6 pesos en oro un año, 8.—En Francia, trimestre, 40 rs.—No se servirá ninguna suscripcion sin previo pago adelantado.

PRECIOS PARA LOS ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la 4.ª plana y á real los no suscritores.—Por meses, precios convencionales.—En las planas 3.ª 2.ª y 1.ª un real más, respectivamente.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 40 rs. en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1.50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion.

LOS CONSERVADORES Y EL CÓLERA MORBO.

folleto escrito por **DON PEDRO ANTONIO TORRES.**
Precio UNA PESETA.—Se vende en la imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza proceden todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.
Las Pildoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula mortuosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
JARABE-MEDINA, DE QUEBRACHO.
Medicamento nuevo para combatir el asma, la disnea y catarros crónicos, recomendado por celebridades médicas y por la prensa profesional de Madrid.
Frasco 5 pesetas.—Serrano 36, Farmacia de Medina y principales farmacias.